

Santiago, 4 de enero de 2011

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

<u>Presente</u>

Ref: Comunica materialización de operación

De nuestra consideración:

Como se informó a la Superintendencia, mediante comunicación, de fecha 17 de noviembre de 2010, Factorline S.A. y su matriz Inversiones Bancarías S.A., acordaron con la sociedad INVERTA S.A., adquirir el 50% de la acciones con derecho a voto de la sociedad Gestora Tanner SpA, para que en conjunto con INVERTA S.A. controlar la sociedad Financo S.A. y a través de ellas detentar el 100% de la propiedad de las sociedades Capitales Unidos S.A., Tanner Corredores de Bolsa S.A., Tanner Finanzas Corporativas Limitada, Tanner Asesorías e Inversiones Limitada y de la sociedad constituida en Uruguay Interfinanco S.A.

Con esta fecha, con el pago de las transacciones, se terminaron de ejecutar todos los actos y contratos que han permitido materializar la operación antes señalada.

Factoriline S.A. y su matriz, conforme a lo anterior -y en una proporción 60-40%- han adquirido el 50 % de las acciones con derecho a voto de Gestora Tanner SpA —que representan el 45,7% del total de acciones emitidas- y el 1,8 % de las acciones emitidas por Financo S.A., correspondiendo, en definitiva a Factorline S.A. el 30 % de la acciones con derecho a voto de Gestora Tanner SpA (27,42% de las acciones totales) y el 1,08% de las acciones de Financo S.A.



Los efectos financieros de esta operación, no son considerados materiales de acuerdo al Patrimonio y el total de Activos de Factorline S.A..

Atentamente,

Sergio Contardo Pérez

Gerente General

Factorline S.A.